

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

13238 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1988, de la Dirección General de Servicios, por la que se nombran Inspectores Coordinadores Nacionales a los funcionarios de la Secretaría de Estado de Comercio que se citan.*

Visto lo dispuesto en el artículo 1.º de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 11 de junio de 1986, por la que se establecen las funciones de Coordinadores Nacionales de Comercio Exterior.

Esta Dirección General, a propuesta de la Dirección General de Comercio Exterior, tiene a bien nombrar a los siguientes funcionarios de este Departamento Inspectores Coordinadores de Comercio Exterior, para los productos y actividades que se mencionan:

Jaén Tapiola, Rafael: Productos avícolas.
Luengo Hernández, José María: Productos biológicos.
Martínez Cortés, Juan Vicente: Productos de cuarta gama.
Miguel Perales, Javier Pascual: Frutos secos.
Parra Granados, José: Ajos.
Simo Mitjana, Leopoldo: Hongos comestibles.
Valiente Calvo, Paz: C.I.T.E.S.

Madrid, 30 de mayo de 1988.—El Director general, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Exterior.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13239 *ORDEN de 17 de mayo de 1988 por la que se rectifica la de 28 de abril, que resolvía, con carácter definitivo, el concurso de traslados entre Profesores de Término, Profesores de Entrada, Maestro de Taller y Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Advertido error en la Orden de 29 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), por la que se resolvía, con carácter definitivo, el concurso de traslados entre Profesores de Término, Profesores de Entrada, Maestros de Taller y Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Este Ministerio ha dispuesto rectificar tal error en la forma que a continuación se indica:

En la página 13935, anexo IV, donde dice «Gallego Roldán, José Luis... Ávila», debe decir «Gallego Roldán, José Luis... Madrid, 1».

Madrid, 17 de mayo de 1988.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gaonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

13240 *ORDEN de 30 de mayo de 1988 por la que se dispone el cese de don Juan José Guitián López-Caro, como Subdirector general de Industrias Ganaderas y Pesqueras.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer el cese de don Juan José Guitián López-Caro, número de Registro de Personal A0IAG1258, como Subdirector general de Industrias Ganaderas y Pesqueras, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de mayo de 1988.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

13241 *ORDEN de 30 de mayo de 1988 por la que se dispone el nombramiento de don José Antonio Rocha Bravo como Subdirector general de Industrias Ganaderas y Pesqueras.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer el nombramiento de don José Antonio Rocha Bravo, número de Registro de Personal 0742195413A600, como Subdirector general de Industrias Ganaderas y Pesqueras.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de mayo de 1988.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

13242 *RESOLUCION de 24 de mayo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 21 de septiembre de 1987 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía a los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 1.ª de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la

Secretaría de Estado para la Administración Pública de 16 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 27), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican con carácter provisional.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo estable-

cido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de mayo de 1988.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo			Fecha de nacimiento
			Puesto de trabajo	Nivel	C. Espec.	
1	0111357624A1120	Marín Martínez, Víctor Manuel.	Número 6.196. Operador Técnico de la suprimida Subdirección General de Producción Cartográfica. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. Madrid.	16	27.157	8- 6-1962
2	2743622557A1120	Salmerón Hurtado, Josefa.	Número 6.085. Operador Técnico de la Secretaría General. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. Madrid.	16	27.157	16- 8-1961
3	5069857213A1120	Crespo Sanz, Antonio.	Número 6.212. Operador Técnico de la suprimida Subdirección General de Producción Cartográfica. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. Madrid.	16	27.157	14- 6-1961
4	5030156346A1120	Rey-Pastor Merino, María Carmen.	Número 6.832. Operador Técnico de la Delegación Regional de Valladolid. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. Segovia.	16	27.157	28- 4-1962
5	2246629557A1120	Soler Javaloyes, José David.	Número 6.572. Operador Técnico de Campo de la Delegación Regional de La Coruña. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. La Coruña.	16	145.093	31-12-1956
6	0040491502A1120	Oñoro Jabonero, José Manuel.	Número 6.569. Operador Técnico de la Delegación Regional de La Coruña. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. La Coruña.	16	27.157	5- 2-1960
7	1801670724A1120	Asín Lansac, Alejandro.	Número 6.877. Operador Técnico de la Delegación Regional de Zaragoza. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. Zaragoza.	16	27.157	7-12-1963

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

13243 ORDEN de 27 de mayo de 1988 por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Por Orden de 9 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

De acuerdo con lo dispuesto en la base décima, y a la vista del acta de la Comisión de Valoración de méritos a que hace referencia la base octava de la citada Orden,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tienen conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.—Declarar desierto el resto de las vacantes convocadas.

Tercero.—Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la presente Orden. Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoquen, tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudica en la presente Orden, salvo que participen únicamente para cubrir vacantes en este Ministerio o sus Organismos Autónomos, y en la misma localidad.

Quinto.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 27 de mayo de 1988.—P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.